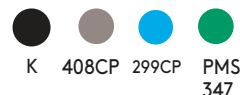




Gimondo Sebastián Anibal  
DISEÑADOR GRAFICO  
(5411) 35068494  
gimondodiseno@hotmail.com

trabajo: eti. Sphinx Extra 5K  
tamaño: ancho: 190 mm x alto: 315mm  
fecha: 9/8/22



# ADAMA ESSENTIALS

## Sphinx Extra®

Ingrediente activo en peso  
**Folpet 60.0 %**  
**Dimetomorf 11.3 %**

Grupo químico: Ftalimida + Morfolina

### Granulado Dispersable

**Registro: N° 4172** - Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Uso Agrícola. Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:	Fecha de vencimiento:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de fabricación:	Contenido Neto:
<input type="text"/>	<b>5 Kilos</b>



FUNGICIDA

Fabricante: **ADAMA MAKHTESHIM Ltd.**  
Origen: **ISRAEL**  
Registrante: **LANAFIL S.A.**

# Lanafil



Bvar. Artigas 420, Piso 1, Of. 105  
Montevideo - Uruguay. Tel (598) 2710 1932 I  
anafil@lanafil.com/www.lanafil.com

#### LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

#### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**Clasificación Toxicológica:** POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL. IPCS/OMS, 2009. **Antídotos:** No tiene.

**Primeros auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

**Medidas Generales para protección del medio ambiente:** Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

#### **Peligrosidad en función de las toxicidades:**

Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO**

**Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares:** No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para aves: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO**

Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

**Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares:** Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase, perforarlo para evitar su reutilización.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado ☠ Veneno"

- MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS O VESTIMENTAS.

#### RECOMENDACIONES DE USO:

**Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:** SPHINX EXTRA es un fungicida de uso foliar que contiene dos principios activos complementarios: Dimetomorf (sistémico) y Folpet (de contacto). Puede ser usado preventivamente o en tratamientos curativos para controlar enfermedades causadas por hongos de la familia de los Oomicetes (*Phytophthora*, *Plasmopara*, *Peronospora*, etc). Dimetomorf presenta actividad sistémica translaminar localizada. Tiene una excelente actividad anti-esporulante y previene la producción de esporangios y oosporas, mediante la alteración del proceso de formación de las paredes celulares de los hongos.

Se le considera de bajo riesgo como promovedor del desarrollo de resistencia en el patógeno.

Folpet tiene actividad protectora de contacto sobre un amplio rango de enfermedades provocadas por hongos, y una persistencia prolongada sobre el follaje.

#### Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS
	Nombre Común	Nombre Científico	
Papa ( <i>Solanum tuberosum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora Infestans</i>	1.6 - 2.0 kg/há
VIÑEDOS ( <i>Vitis vinifera</i> L.)	Peronóspora	<i>Plasmopara Viticola</i>	

**Momento y frecuencia de aplicaciones:** Comenzar a aplicar cuando aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad sobre el cultivo o cuando las condiciones ambientales sean propicias para la aparición de la misma. Repetir cada 10 a 12 días si perduraran las condiciones ambientales propicias para la misma.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** Puede ser mezclado con la mayoría de los productos autorizados en los cultivos indicados.

En caso de duda, realizar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como asimismo su fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar dicha mezcla.

**Tiempo de espera:** vid: 21 días, Papa: 14 días

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

#### Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica con equipos terrestres que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar.

La cantidad necesaria de SPHINX EXTRA se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

08/2022



CUIDADO

